

Bienestar animal en producción porcina: Una tendencia a la cual debemos estar preparados en Latinoamérica - 1

Fuente: Reinaldo Cubillos G., Veterinario, Máster en Sanidad y Producción Porcina, Chile. Extraído de El Sitio Porcino.

Es hora de que todos los países de Latinoamérica aboquen sus esfuerzos en tratar de homogenizar o igualar los procedimientos de manejo que poseen sus industrias de producción de cerdos, algunos países tienen una desigualdad muy alta en el trato que le dan a sus cerdos, es una realidad actual y un llamado de atención, a que como profesionales de este región, debemos mejorar las normas de manejo. (Primera parte de una serie de dos artículos).



Desde que se publicó el Real Decreto 1135/2002 de bienestar porcino en la Comunidad Europea, ha tenido como objetivo “establecer las normas mínimas para la protección de los cerdos confinados para la cría y el engorde”.

Esta normativa detalla una serie de requisitos que debe cumplir el productor desde la fase de reproducción, hasta el transporte del cerdo a matadero. Este decreto, no es el inicio de la legislación para el bienestar de los cerdos en Europa, pues a partir del año 1991, el consejo europeo adoptó una directiva para la protección de los cerdos, llamada Directiva 91/630/CEE, desde ese año se comienzan las primeras fuerzas para legislar el trato a los animales de producción.

Esta fuerza legislativa en la ganadería no sólo está sucediendo en Europa, pues en algunos estados de USA, ya existen normativas para el bienestar animal en los cerdos, y muchos productores de los principales estados productivos, ven al bienestar animal como un desafío muy cercano y que está influenciado en gran medida por el consumidor, el cual cada vez es más exigente en la compra de carne.

Muchos artículos o notas de prensa se centran en una sola perspectiva del bienestar animal, unos autores defienden el bienestar animal como un pilar fundamental para combatir el maltrato animal dentro de las granjas porcinas, mientras que otros autores están en contra de estas medidas, pues atribuyen que esta norma afecta la competitividad y rentabilidad de la producción de carne de cerdo.

En el tiempo que llevo vinculado a la industria del cerdo español, a través del perfeccionamiento académico, me he dado cuenta de las ventajas y desventajas que impacta esta normativa al productor de cerdos. Para ser sincero, antes de llegar a Europa, mi postura al bienestar animal era al rechazo, no estaba abierto a enfrentar un debate, porque creía que estas normas no traerían un beneficio a la industria del cerdo, sin embargo, mi postura actual ha cambiado.

No quiero centrar esta nota en una postura extrema, sino que me gustaría sugerir la forma en que deberíamos enfrentar este gran desafío en los próximos años, pues será una exigencia que llegará de forma irrevocable a nuestra región.



Figura 1. Cerdas adaptadas a la normativa europea de bienestar animal

Bienestar porcino en Latinoamérica

Es hora de que todos los países de Latinoamérica aboquen sus esfuerzos en tratar de homogenizar o igualar los procedimientos de manejo que poseen sus industrias de producción de cerdos, algunos países tienen una desigualdad muy alta en el trato que le dan a sus cerdos, es una realidad actual y un llamado de atención, a que como profesionales de este región, debemos mejorar las normas de manejo.

Quizás no sea necesario dictaminar normas que impacten drásticamente el flujo de ingresos de una empresa porcina, como ha sucedido en Europa, sino que debemos buscar alternativas baratas y que mejoren el bienestar del cerdo y la rentabilidad de la empresa. Las medidas como establecer un nuevo diseño de instalaciones para gestación, en el cual se deben quitar las jaulas y rediseñar los galpones con corrales, no parecen ser las medidas necesarias para dar un primer paso en igualar el buen trato a los cerdos.

En mi experiencia, he visto granjas con diseños de instalaciones convencionales que poseen estados corporales y conductuales de sus cerdas en excelentes condiciones, así como también en sus cerdos en las áreas de crecimiento y engorda.

Lo anterior demuestra que no es necesario un rediseñamiento de instalaciones para tener cerdas alojadas en condiciones donde no se vea afectada su conducta o su estado de bienestar.

Las 5 libertades de la bienestar animal

Los principales puntos que debemos asegurar en los cerdos, se resumen en 5 leyes o decretos supremos, los cuales se conocen como las 5 libertades. Las cuales son:

- 1. Libre de hambre y sed:** brindar acceso de agua fresca y una alimentación balanceada que mantenga plena salud y vigor.
- 2. Libre de incomodidad:** proveer un entorno adecuado y una zona de descanso confortable.
- 3. Libre de dolor, lesiones y enfermedades:** prevención cuando sea posible y rápido diagnóstico y tratamiento cuando se producen lesiones o enfermedades.
- 4. Libertad de expresar un comportamiento normal:** proveer suficiente y adecuado espacio y la compañía e interés de otros cerdos.
- 5. Libre de temor y angustia:** manejo de los animales libre de maltrato, condiciones ambientales constantes y ausencia de agresión por parte de otros cerdos.

Existen muchos puntos dentro de la producción de cerdos en la que podemos rediseñar los procedimientos operacionales para obtener un mejor bienestar de los animales. Así como muchos profesionales aprendemos de buenas escuelas de formación en producción porcina, no podemos olvidar que también los mismos cerdos nos enseñan a cómo debemos tratarlos, por ejemplo, una colectividad de cerdas en gestación, con una mala condición corporal, con pelo hirsuto y con una conducta deprimida, es una gran alarma para darnos cuenta de que algo está sucediendo y que algún manejo debemos cambiar o mejorar.

A continuación resumo los principales puntos dónde podemos modificar o mejorar nuestras pautas de manejo y así aumentar el bienestar de los cerdos.

Mejorando las pautas de manejo

Fase de lactancia y gestación: En esta fase podemos abordar a la cerda o a los lechones.

Cerdas lactantes: En las cerdas podemos comenzar por preocuparnos en que tengan un parto confortable. Un proceso de parto que posee a menor duración de tiempo (2 a 3 horas), indica que la cerda no tuvo problemas de distocia y por lo tanto menos dolores al puerperio. Existen una serie de productos farmacéuticos que ayudan que el parto sea menos doloroso y que las fibras musculares uterinas y del canal de parto se sincronicen de una forma eficaz.

A medida que la cerda posee más partos en su vida reproductiva, más cuidados se deben aplicar para que esta tenga un parto menos distócico. Además se ha reportado que lechones que nacen de partos cortos, poseen mayores ventajas para tener un gran rendimiento productivo en la maternidad.



Figura 2. Corrales de gestación con jaulas largas adaptadas a la normativa de bienestar animal.

Cerdas gestantes: La cerda gestante es la que posee mayores normas para su alojamiento en la actual normativa europea, puesto que principalmente los consumidores ven al tipo de instalaciones donde se aloja como un lugar cruel para el animal, desde mi punto de vista, creo que si aseguramos las 5 libertades para la cerda, independiente donde esté alojada, esta tendrá una conducta positiva, que también se reflejará en su condición corporal y fisiológica.

En el caso de que una futura normativa llegue a nuestra región, existen diferentes alternativas para la adaptación y que se han hecho en Europa, muchos creen que deben construir nuevos pabellones de gestación e invertir grandes cantidades de dinero, pero no es así.

A continuación se muestra una alternativa sencilla y que incurre en costos más bajos. Esta estrategia de diseño de instalación consta de no sacar las jaulas (ver figura 2), sino de abrir la parte trasera de la jaula en un número específico de cerdas (10 a 15), con el fin de que estas transiten libremente dentro de un corral, si bien las dimensiones de espacio aumentan considerablemente, es una alternativa que evita la compra de aparatos de alimentación automática y la construcción de grandes corrales de gestación.

Lechones: A los lechones durante el parto se puede evitar el corte de colmillos, sin embargo esta medida debe ser evaluada en cada granja, pues en no todas funciona la eliminación de este manejo.

La castración es otro manejo que debe evaluarse, actualmente existe opciones farmacéuticas que pueden aplicarse para eliminar el proceso de castración, sin embargo cada empresa debe realizar una evaluación técnico-económica de la aplicación de estos productos.